



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO EL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO
N° 276-01-UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN 2026

(POR SUPLENCIA)

RVM 287-2019-MINEDU Y RSG N° 197-2022-MINEDU

I. PLAZA VACANTE

NOMBRE DE LA SEDE ADMINISTRATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	CAT. REM.	J.L.	TIPO
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	1131151812H3	CONTADOR I	DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA DE SALIRROSAS TERRONES BELLA SINTIA	PE	40	ORGÁNICA

II. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	
			INICIO	TÉRMINO
1	Publicación en el portal del registro y difusión de las ofertas laborales del estado.	UGEL	13/02/2026	22/02/2026
2	Publicación de la convocatoria en la página web: www.ugelsanchezcarrión.gob.pe	Comité de Contrato 276	13/02/2026	22/02/2026
3	Presentación de solicitud y expedientes por mesa de partes de manera presencial (de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 02:45:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.)	POSTULANTES: (Indicar correo electrónico y número móvil)	23/02/2026	23/02/2026
4	Evaluación de expedientes	Comité de Contrato 276	24/02/2026	24/02/2026
5	Publicación de Resultados de Evaluación curricular, en la página web de la UGEL Sánchez Carrión.	Comité de Contrato 276	25/02/2026	25/02/2026
6	Presentación de reclamos por mesa de partes de UGEL Sánchez Carrión de manera presencial (de 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. y de 02:45:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.)	POSTULANTES	26/02/2026	26/02/2026
7	Absolución de Reclamos y Publicación de Resultados en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrión.gob.pe	Comité de contrato 276	27/02/2026	27/02/2026
8	Entrevista a postulantes APTOS	Comité de Contrato 276	02/03/2026	02/03/2026
	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la UGEL Sánchez Carrión: www.ugelsanchezcarrión.gob.pe	Comité de Contrato 276	03/03/2026	03/03/2026
9	Adjudicación de plazas de manera presencial	Comité de Contrato 276	04/03/2026	04/03/2026

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO CONTRATACION DEL D.L 276
DE LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN, PARA EL AÑO 2026**

En la ciudad de Huamachuco, siendo las 11.00 a.m., del día 09 de febrero del año 2026, se reunieron los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO CONTRATACION D.L 276 LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN, PARA EL AÑO 2026, conformado por Resolución Directoral N° 000198-2026.

Los integrantes presentes, declaran **INSTALADO** el COMITÉ EVALUACIÓN PARA EL PROCESO CONTRATACION D.L. 276 DE LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN, PARA EL AÑO 2026, la misma que queda conformado por:

Nombres y apellidos	Cargo	Conformación del Comité Contratación 276 - 2026
CPC. Bella Sintia Salirrosas Terrones	Jefe de A.A.	Presidente
Lic. Adm. Liz Evelyn Gutiérrez Gamarra	Especialista Administrativo I – Personal A.A.	Secretario Técnico
Sr. Julio Castillo Paredes	Representante del SITRA	Representante del SITRA
Lic. Adm. Víctor Ricardo Chávarry Valderrama	Jefe de AGI.	Suplente de presidente
Sr. Wilmer Telmo Cabrera Patricio	Técnico administrativo -Personal AA.	Suplente de secretario técnico
Lic. Adm. José Polo Barreto	Suplente del representante del SITRA	Suplente del representante del SITRA

El presidente del Comité según la Resolución Directoral N° 00019-2026 UGEL Sánchez Carrión, da a conocer a los integrantes, teniendo en cuenta la RMV N°287-2019-MINEDU Y RSG N°197-2022-MINEDU , la norma técnica "Aprobar la norma Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276 en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación , Unidades de Gestión Educativa Local , Instituciones y Escuelas de Educación superior Públicos , la misma que como anexo ,forma parte de la presente resolución .

Sin otro punto que tratar se da por concluido la presente reunión de instalación del comité, en el mismo día, pasando a firmar los presentes.

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

CPC. Bella Sintia Salirrosas Terrones
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN

REGION "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

Lic. Liz Evelyn Gutiérrez Gamarra
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL

Julio Castillo Paredes
SECRETARIO GENERAL
TRA SEDUGEL
SÁNCHEZ CARRIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. José Raúl Polo Barreto
TESORERO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónBICENTENARIO
PERÚ 2021UGEL
SÁNCHEZ CARRÓNREGION "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRÓNCPC: Bella Sinta Salmorosas Ferrones
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓNREGION "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRÓNLic. Liz Ederlyn Contreras Gramanta
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONALJulio Césarito Paredes
SECRETARIO GENERAL
SITRASEDUGEL
SÁNCHEZ CARRIÓNREGION "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
Mg. José Rau Poo Barreto
TESORERO

10	Remisión del Informe Final del proceso de contratación	Administración	05/03/2026	05/03/2026
11	Emisión de Resoluciones que aprueba el contrato	UGEL	06/03/2026	06/03/2026

III. PERFIL DEL PUESTO: CONTADOR I

• REQUISITOS MÍNIMOS

- **Nivel Educativo:** Título Profesional de Contador, colegiado, habilitado en el Colegio Profesional respectivo.
- **Experiencia en general:** 03 años en el sector público y/o privado.
- **Experiencia en el cargo:** 01 año de experiencia en el sector público.
- **Capacitación Especializada:** Capacitación en eventos de Gestión Pública y Programas Contables, Cursos o diplomado en el SIAF, SIGA, NICS).

• ACTIVIDADES A REALIZAR

- Elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo de su Sistema.
- Elaborar los estados financieros y presupuestales, registros contables y notas complementarias.
- Integrar las operaciones contables de bienes, fondos, presupuesto, recaudación de ingresos y complementarias en el SIAF-SP.
- Realizar el control previo de las órdenes de compra y/o servicios, planillas de viáticos, planillas de movilidad local y las rendiciones del fondo para pagos en efectivo.
- Consolidar la información contable de las diferentes áreas para elaborar los estados financieros.
- Realizar arqueos sorpresivos de fondos a la oficina de caja y existencias valoradas de Almacén.
- Elaborar los estados financieros del CAFAE de la Unidad Ejecutora.
- Realizar el ingreso en los diferentes sistemas virtuales.
- Cumplir otras funciones que se le asigne.

• REMUNERACIÓN

- Total, de Haberes : S/. 1,470.00
- Incentivo único CAFAE : S/. 1,430.00



PERÚ

Ministerio
de Educación



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

"CPC. Bella Sintia Santitosas Terrones
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRACIÓN

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

"Lc. Liz Eusebio Gutiérrez Gamarra
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL

"Julio Césarito Paredes
SECRETARIO GENERAL
SITRASEDUGEL
SÁNCHEZ CARRIÓN

"Mg. José Raul Polo Barreto
TESORERO

REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

"Mg. José Raul Polo Barreto
TESORERO

IV. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando el cargo al que postula.
- Declaración jurada, según formato establecido en el anexo 05 de la RVM 287-2019-MINEDU. De ser el caso, deberá consignar el número de carne de extranjería correspondiente.
- Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) el Contrato con sus respectivas adendas y/o ii) Constancias de prestación de servicios y/o certificados de trabajo, y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, la veracidad de dichos documentos será corroborado por el área correspondiente en la fiscalización posterior.
- Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. En caso corresponda.
- Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de
- licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- El postulante deberá verificar que el formato y anexos dentro de su expediente estén debidamente firmado, con huella digital y foliado antes de ser ingresados por mesa de partes **DE MANERA PRESENCIAL**.